



Alerta en Guerrero y Michoacán para asistir a las personas afectadas por el huracán John

- México está entre los principales países con mayor riesgo catastrófico por desastres derivado de Huracanes.
- Las compañías de seguros están preparadas para responder a cualquier contingencia, en coordinación con las autoridades.

Ciudad de México a 27 de septiembre de 2024.- El huracán John, tras ser Categoría 1 había perdido fuerza para convertirse en tormenta tropical afectando la costa de Guerrero; sin embargo, se fortaleció hasta convertirse nuevamente en huracán, dirigiéndose hacia las costas de Michoacán y Colima

Guerrero, Michoacán y Colima, por su ubicación geográfica forman parte de las entidades que presentan mayor cantidad de riesgos hidrometeorológicos en el país. Un año antes de OTIS, estas tres Entidades representaron poco menos del 10% de la siniestralidad por la cobertura de Riesgos Hidrometeorológicos.

México es uno de los 10 países con mayor riesgo catastrófico por fenómenos naturales, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y 45% del territorio está expuesto a inundaciones, según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred).

Las compañías de seguros se encuentran preparadas para responder a cualquier contingencia en las distintas ciudades que sea requerido, simultáneamente y dar la atención a los asegurados que lo requieran, cooperando y siguiendo las instrucciones de las autoridades de Protección Civil federales y estatales, informó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

“En estas entidades, los tipos de bien que mayor protección han tenido en los últimos años por el seguro de Riesgos Hidrometeorológicos, que es la cobertura que se activa frente a un huracán, son Hoteles, Tiendas Departamentales, Centro Comerciales (y comercios en General), Oficinas y Viviendas”, precisó Norma Alicia Rosas, Directora General de AMIS.

Recomendaciones para los asegurados

1. **Atender las instrucciones de las autoridades:** La seguridad y la integridad de las personas es lo más importante. Frente a la emergencia es fundamental seguir las instrucciones de las autoridades correspondientes.
2. **Verificar la cobertura de Riesgos Hidrometereológicos:** AMIS recomienda a los asegurados revisar sus pólizas para confirmar que cuentan con la protección de Riesgos Hidrometereológicos, que es la cobertura que se activa frente al daños ocasionado por lluvias o un Huracán..
3. **Evita riesgos adicionales:** Si es seguro hacerlo, protégete de riesgos adicionales, que puedan provenir de los servicios gas y electricidad. No ingreses a áreas inundadas y ten cuidado con objetos caídos.
4. **Reportar siniestros:** En caso de sufrir daños, es importante que los asegurados se comuniquen de inmediato, sin exponer su seguridad, con su aseguradora para reportar el siniestro y recibir instrucciones sobre cómo proceder.
5. **Documentar los daños:** Se sugiere a los asegurados que, en caso de no representar ningún riesgo, tomar algunas fotografías o videos de los daños, así como recopilar la documentación necesaria para agilizar el proceso de reclamación.

AMIS está en constante comunicación con las instituciones aseguradoras para monitorear la situación y seguir los protocolos sectoriales, que complementan los procesos de cada compañía para apoyar en la agilización de los trámites de atención a siniestros. Además, se exhorta a la ciudadanía a seguir las recomendaciones de protección civil y a mantenerse informada a través de canales oficiales.

---ooOoo---

Para más información, favor de contactar con:

Alfonso Bonilla
abonilla@amis.com.mx
(55) 5480 0671

Mariana Velásquez Castellanos
mvelasquez@n.contactoenmedios.com

720 352 8915

Más información en <https://www.amisprensa.org/>

Cobertura Huracán John